



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
CONSEJO INSULAR DE MALLORCA
DEPARTAMENTO DE TURISMO Y DEPORTES

112089 *Aprobación inicial de la modificación del reglamento de funcionamiento y uso del recinto Polideportivo de Sant Ferran*

El Pleno del Consejo de Mallorca, en sesión de día 8 de abril de 2021, aprobó inicialmente la modificación del Reglamento de funcionamiento y uso del recinto Polideportivo de Sant Ferran.

Así mismo, acordó someter el expediente a información pública, mediante la inserción de los anuncios correspondientes en el tablón de edictos del Consejo de Mallorca y en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*, con la finalidad que todas las personas que estén interesadas puedan examinarlo y presentar las reclamaciones y las sugerencias que consideren pertinentes, dentro del plazo de treinta días, contratados des de la inserción del anuncio correspondiente en el boletín.

Se puede consultar el expediente completo en la Dirección Insular d'Esports (Poliesportiu Sant Ferran, Camino ca l'Adriaca núm. 5), y el texto del Reglamento de funcionamiento y uso del recinto Polideportivo de Sant Ferran y en la sede electrónica del Consejo de Mallorca (<https://seu.conselldemallorca.net>)

En el caso que no se presente ninguna reclamación ni sugerencia, el acuerdo inicialmente adoptado se entenderá aprobado definitivamente sin necesidad de nuevo acuerdo expreso.

Palma, 14 de abril de 2021

El consejero ejecutivo de Turismo y Deportes
Andreu Serra Martínez

